

Consultas Realizadas

Licitación 440181 - Adquisición de Reactivos para el Laboratorio del CEMIT dependiente del Rectorado de la UNA

Consulta 1 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Se solicita a la convocante extender el plazo de entrega de los bienes de 60 - 90 días, ya que en la mayoría de los casos son bienes importados y los tiempos se extienden, así se podrá dar oportunidad a mayores oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
La convocante se mantiene		

Consulta 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Aparados en el apartado el apartado en el cual deben ser tenidas en cuenta las EETT donde refiere los siguientes: “deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o arantizados, según corresponda. Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares” solicitamos a la convocante modificar los siguiente: “Envasado en origen en frasco de vidrio ambar “al considerarla extremadamente restrictiva pues el color del frasco depende de las características químicas del producto y el fabricante según las normas de calidad puede considerar que el frasco puede ser o no ambar,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
La convocante se mantiene		

Consulta 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Aparados en el apartado en el cual se exponen las directrices deben ser tenidas en cuenta las EETT donde refiere los siguientes: “deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o arantizados, según corresponda. Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares” solicitamos a la convocante modificar los siguiente: “ Con fecha de vencimiento de 2 años después de la recepción del producto” al considerarla extremadamente restrictiva pues la fecha de expiración de un producto depende de diversos factores tales como su composición y regulaciones sanitarias del país de fabricación, en consecuencia se solicita a la convocante modificar el requerimiento a “fecha de vencimiento mínimo de 1 año después de la recepción del producto” o establecer una mecanismo para la recepción de productos con vencimiento menor a 2 años, tales como una solicitud debidamente fundamentada por parte del oferente de aceptación del producto y un posterior cambio en caso que el producto no sea utilizado antes del vencimiento, como lo viene realizando el MSPYBS y el IPS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
La convocante se mantiene		